

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 14 premios mayores de cada una de las siete series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 15 de febrero de 1963.

Números	Premios — Pesetas	POBLACIONES						
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie	7.ª serie
53852	1.000.000	Huelma.	Huelma.	Huelma.	Huelma.	Huelma.	Huelma.	Huelma.
25247	500.000	Brenes.	Caspe.	Pasajes.	Oñate.	Cantillana.	Barcelona.	Loja.
43852	300.000	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.
25173	100.000	Sta. Cruz T.	Bilbao.	Avilés.	Barcelona.	Madrid.	Granada.	Barcelona.
50027	15.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
54830	15.000	Valencia.	Barcelona.	Telde.	Zaragoza.	Murcia.	Madrid.	Pamplona.
35232	15.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
21216	15.000	Sevilla.	Madrid.	Málaga.	Madrid.	M. de la Fr.	Cuenca.	Madrid.
25322	15.000	Ribadeo.	Bilbao.	Sevilla.	S. Sebastián.	Madrid.	Madrid.	V-Málaga.
17146	15.000	Cartagena.	Lérida.	Málaga.	Vigo.	Icod.	Sevilla.	Valencia.
35547	15.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
9311	15.000	Vitoria.	Antequera.	Linares.	Cartagena.	Horta.	Madrid.	Horta.
25490	15.000	Madrid.	Bilbao.	Barcelona.	Las Palmas.	Icod.	P. de Mall.	L. de la Con.
41956	15.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.

Han obtenido el reintegro de 250 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 2.

El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de febrero de 1963

Los billetes serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1963.

RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956 para adjudicar los cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María del Carmen Santos Nieto, María Luisa García González y María del Carmen Palma Valverde, del Colegio de la Paz, y María Teresa Arroyo Polo y Matilde Álvarez Alcázar, del Colegio de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido declarados de urgente ocupación los bienes afectados por la construcción de las obras relativas al aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Ulla, términos Antas de Ulla y otros (Lugo, La Coruña y Pontevedra).

Este Ministerio, por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 25 de enero de 1963, ha resuelto declarar de urgente ocupación los bienes afectados por la construcción de los saltos número 2 (Portodemouros), número 8 (Padrón) y número 3 (Ledesma), comprendidos en la concesión otorgada a «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1962, para el aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Ulla.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Norte de España.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de redes de distribución de agua en las carreteras de Extremadura, de Carabanchel a Aravaca y de Boadilla del Monte, en las proximidades de sus cruces».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de redes de distribución de agua en las carreteras de Extremadura, de Carabanchel a Aravaca y de Boadilla del Monte, en las proximidades de sus cruces».

Presupuesto de contrata: 4.999.400,03 pesetas.

Fianza provisional: 99.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 22 de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de redes de distribución de agua en las carreteras de Extremadura, de Carabanchel a Aravaca y de Boadilla del Monte, en las proximidades de sus cruces», se comprometo a la ejecución de las obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—746.